

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

COSLADA

LICENCIAS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios, por ser este desconocido, las notificaciones que a continuación se extractan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la resolución pudiera derivarse para los derechos o intereses legítimos de los interesados.

El texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición de los interesados para su conocimiento y constancia, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido en derecho, en el Área de Urbanismo (cuarta planta) de este Ayuntamiento, sito en la avenida de la Constitución, número 47, 28821 Coslada (Madrid), así como el expediente de referencia, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estime convenientes.

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa por tratarse de un acto de mero trámite, no cabe recurso, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer el que estime procedente.

Interesado. — Último domicilio. — Número de expediente. — Establecimiento. — Acto que se notifica

Erminia Torres Marte. — Silicio, 30, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). — 221/88. — Eros. Uruguay, 35 (Honduras, local 105), de este término municipal. — Audiencia previa suspensión funcionamiento licencia de actividad de bar-pub, quince días para formular alegaciones.

Hakima Taibi. — Alcalá, 173, primero, 28009 Madrid. — 239/80. — Oasis. Uruguay, 33 (Honduras, local 102), de este término municipal. — Audiencia previa suspensión funcionamiento licencia de actividad de bar de categoría especial, quince días para formular alegaciones.

Coslada, a 15 de marzo de 2013.—El alcalde en funciones, Francisco Javier Becerra Redondo.

(02/2.327/13)

